

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 2 DE MARZO.

Senado.

La sesion se abrió a las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior fué aprobada. La Cámara quedó enterada de que se excusaban de asistir a las sesiones, los Sres. La Rocha y Patriarca de las Indias.

Entrándose en la orden del dia impugnó el artículo 5.º y último de la Ley de redencion y venta de censos, el Sr. Tejada; y despues de tomar ligerisima parte en la discusion los Sres Calonge, Olivan y Presidente del Consejo de Ministros, se aprobó el dictamen por 80 bolas blancas contra 33 negras, levantándose la sesion. Eran las tres.

Congreso.

Al abrirse la sesion se adhirieron al voto de la minoria en la cuestion de incompatibilidades los Sres. Gonzalez de la Vega, Olózaga, Villanubrales y algun otro.—El Sr. Calvo Asensio reiteró la urgencia de que el Gobierno conteste a su interpe-lacion sobre la actual situacion de la prensa.—El Sr. Romero Leal anunció dos interpe-laciones a los Señores Ministros de la Gobernacion y de Fomento sobre asuntos de indemnizaciones y carreteras de la provincia de Cádiz.—Entrando en la orden del dia se aprobaron las actas de los distritos de Estella y Vergara y se admitieron como Diputados a los Señores Modet y Artazos.—Se aprobó sin discusion el proyecto sobre las obras de ensanche y abrigo del Puerto de Barcelona. En seguida continuó el debate sobre la ley de subvenciones a los ferro-carriles, y el Sr. Tejada impugnó el artículo 13.—Le contestó el Señor Lopez Ballesteros como de la comision, y se aprobó el artículo 13 y los restantes del proyecto.—Continuó el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Estado, y el Sr. Forgas concluyó su discurso, pidiendo la supresion de varios consulados y viceconsulados, que creej absolutamente innecesarios. El Sr. Rascon que habló por vez primera en el Congreso, defendió las partidas asignadas a los consulados y viceconsulados demostrando cuánto economiza el Tesoro, dando estas dotaciones y recibiendo en cambio los considerables derechos que antes percibian aquellos.—El Sr. Olózaga renovó el incidente que promovió el dia anterior el Señor Figuerola so-

bre el modo de votar este presupuesto, sostenido que debe hacerse partida por partida y quedaba en el uso de la palabra sobre este incidente el Sr. Figuerola al cerrar esta reseña. Eran las seis.

Se lee en la France Medicale.

Despues que la atencion de los médicos se ha fijado en la Digital y sus preparaciones por una serie de trabajos importantes, pocos son de nuestros colegas los que no han apreciado las ventajas que ofrece en la práctica el JARABE DE DIGITALE DE LABELONYE, preparado con el extracto hidro-alcohólico de la planta.

Este jarabe es de una tolerancia perfecta en el órgano de la digestion, y permite que se le pueda administrar sin temor en las afecciones inflamatorias del pecho, contra las cuales su accion es eficaz.

EL JARABE DE LABELONYE posee en el mas alto grado la accion sedativa y diurética de la Digital, y un gran número de médicos han experimentado en si mismos sus felices efectos en las AFEC-CIONES ORGANICAS Y NO ORGANICAS del corazon, aneurismas activos y pasivos, hipertrofias, palpitaciones de todas clases en las DIFERENTES HIROPESIAS y particularmente hidotorax ó sea de hidropesia del pecho.

Igualmente se emplea con el mas brillante éxito contra la hemoptisis, bronquitis nerviosas, asma, catarros, y finalmente en todas las enfermedades que entorpecen la circulacion. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Seccion oficial.

La GACETA del 2 no contiene disposicion alguna de interes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se saca a la subasta para su arriendo por tres años, a contar desde S. Miguel del presente, la haza nombrada del Egido, sita en el Campo de la Verdad, en la renta anual de 365 reales 60 centimos que hoy gana. Las personas que quieran interesarse en el arriendo, pueden acudir a estas Casas Consistoriales el jueves 31 del corriente a las 12 de su mañana, en cuya hora ha de celebrarse el remate bajo las condiciones contenidas en el pliego que está de manifestado en la secretaría municipal.

Córdoba 1.º de Marzo de 1859.
Rafael Chaparro.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm 847 del inventario. Un olivar, procedente del legado de D. Juan Antonio Serrano, de la ciudad de Cabra, que radica al partido de Comarcada, término de la misma, linda por el Poniente con el camino de Córdoba, a Levante con olivar de D. Francisco de Vargas, por el Sur con otro de Vicente Paris y por el Norte con olivar de Vicente Arroyo. Se compone de 1 aranzada y 45 estadales, equivalentes a 42 áreas, 60 centiareas y 46 decímetros, con 77 olivos. Está arrendado a Vicente Paris en renta anual de 60 rs., ha sido capitalizado en 2400 rs. tipo para la subasta.

Núm. 841 del inventario. Un tajon de tierra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Cabra, segun el inventario y del hospital de San Juan de Dios, segun el certificado, que radica al partido de la Encinilla, término de la misma, cuyo pedazo de tierra manifiesta ser la entrada de las dos suertes de olivar que en dicha particion pertenecen al molino de Pavaloca, arrancando en la vereda de la Gañana y continuando por entre el arroyo del pozo de la encinilla y olivares de los herederos de D. Rafael Narvaez, con varias anchuras de 3, 4, 5 y 25 varas y una longitud de 52, linda por Oriente con la vereda de la Gañana, por el Sur con el arroyo del pozo de la encinilla, por el Poniente con olivar de D. Antonio Guardado y por el Norte con otros de los herederos del referido D. Rafael Narvaez. Se compone de 3 celemines y un cuartillo, equivalente a 16 áreas, 08 centiareas y 54 decímetros, con 3 alamos negros y 40 blancos. Está sin arrendar y ha sido capitalizado por los 7 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 459 rs. 50 centimos y retasado en 180 rs. tipo para la subasta.

Núm. 789 del inventario. Un pedazo de tierra con monte, encinar y manchón, procedente del caudal de Espositos de la ciudad de Cabra, que radica en el partido de Prado quemado, término de la misma, linda por todos vientos con monte del Excmo. Sr. Conde de Altamira. Se compone de 13 fanegas 3 1/2 celemines, equivalentes a 8 hectareas, 32 áreas, 61 centiareas y 92 decímetros, con

54 encinas y 243 chaparros. Está arrendado a José de Salas, en renta anual de 66 rs., ha sido capitalizado en 1458 rs. y retasado en 5200 rs. tipo para la subasta.

Número 868 del inventario. Una huerta, procedente del hospital de S. Juan de Dios de Lucena, que radica al partido de San Francisco, término de Cabra, linda a Levante con tierras de Beneficencia, por el Sur y Poniente con huertas del mismo caudal y por el Norte con el camino de San Francisco. Se compone de 9 celemines y 1 cuartillo de tierra equivalentes a 48 áreas, 28 centiareas y 63 decímetros, con 119 arboles frutales. Está arrendada a Juan Alvarez en renta anual de 320 rs., ha sido capitalizada en 7200 rs. y retasada en 7400 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales, de a diez por 100 cada uno. El primero a los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 14 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuaran pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 4.º de Mayo de 1855 y con la bonificacion del 5 por 100 que en el mismo se otorga a los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago de 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual; este concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciesen posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la y citada ley se determina.

5.^a Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.^a A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.^a Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia e Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan a las provincias y a los pueblos.

2.^a Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado, y los del Secuestro del ex-inlante D. Carlos.

Córdoba 18 de Febrero de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—El 22 a la una de la tarde voló uno de los molinos de pólvora situados en el Parque a corta distancia de Granada: la explosion hizo una víctima, y milagrosamente no causó mas desgracias.

—El criminal José Garcia Morales, conocido por Bartolo, ha sido muerto por la Guardia rural de Antequera, al defenderse de ella, que hace tiempo lo perseguia.

—Escriben de Alicante que la Guardia civil acaba de prestar un importante servicio en el pueblo de Onil, sorprendiendo en una casa de dicha villa una especie de club que se habia organizado con objeto de preparar algunos robos de importancia. Inmediatamente fueron presos seis individuos que constituan la asociacion y el dueño de la casa donde se fraguaba la trama, encontrándose tres pistolas cargadas y cebadas, dos dagas, varias gorras y trajes para disraz, un pasaporte para la Habana y cinco cédulas de venciidad, todo lo cual fué puesto con los reos a disposicion del tribunal competente.

—Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia fecha del 25: «Estos días ha sido robada de la iglesia de S. Miguel una imágen que habia en una de las capillas laterales. Un devoto que frecuenta diariamente la iglesia y que no tenia noticia del robo, reconoció anteayer al pasar por las predenias del mercado la imágen despojada de su corona de plata y demás reliquias tambien engastadas en plata que formaban parte del adorno. Inmediatamente dió cuenta del hecho al señor cura ecónomo de S. Miguel que ya se habia apercibido del robo, y comenzaron a hacerse las oportunas averiguaciones judiciales en persecucion de los autores de este robo sacrilego.»

—Dice un diario de Málaga que unos bandidos han tenido en su poder durante quince días a don Fe-

lipe de Salas, vecino de Benaocaz, por cuyo rescate pedian 2,000 duros, que al fin se ha visto obligado a entregar su padre don Matías, diputado provincial que ha sido de Cádiz: el lunes 7 volvió a sus hogares desde el punto en que le dieron libertad, que fué junto al pueblo llamado Cuevas del Becerro. Suponemos que la autoridad habrá tomado acta de este crimen, y que se ocupará en averiguar sus autores para imponerles el condigno castigo.

—La casa platería de los señores Berges, de Sevilla, fué saqueada hace pocos días, llevándose los ladrones unos 7,000 duros en alhajas.

—Los diarios de Málaga se lamentan de la excesiva desmoralizacion que se nota en las clases del pueblo, y atribuyen el mal en su mayor parte a los excesos de la bebida, que ocasiona muy a menudo crímenes espantosos. Ultimamente ocurrió uno atroz: dos hermanos que estaban en la cortina del muelle se injuriaron hasta el extremo, y uno de ellos sacó un cuchillo y dió al otro una puñalada que le ocasionó la muerte. El agresor huyó y no habia sido habido.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid 150 partes telegráficas siguientes.

Paris 25. Dicese en los círculos políticos que a las tropas francesas y austriacas sucederán en Roma y en las legaciones, tropas españolas.

Viena 25. Se espera mañana a lord Cowley. Las fronteras de Módena, tranquilizadas por la dispersion de los instigadores del Piamonte.

El archiduque Maximiliano vuelve de Trieste a Milán. La compra de caballos suspensa.

Londres 25. Un ministro anunció que si la interpelacion de lord Palmerston se prolonga hasta las ocho de la noche, el bill de reforma se presentará otro día. Palmerston contestó que su interpelacion no durará tanto, pero que el gobierno busca pretextos para dilatar la reforma. La mocion de Grey sobre las islas Jónicas el 14 de marzo.

Se habla de un empréstito para Rusia de 5 millones de esterlinas.

Hannover 25. La segunda Cámara ha resuelto por unanimidad invitar al gobierno a hacer gestiones cerca de la Dieta para conjurar los peligros de la guerra, y oponer en caso dado todas las fuerzas militares de la Confederacion germanica contra cualquier ataque al Austria.

Viena 26. Parece que dentro de poco marchará el emperador de Austria a recorrer las provincias Lombardo venetas.

Dicese que la Puerta reconoce a Couzo como principe de Moldavia; pero que de acuerdo con el Austria niega la validez de la eleccion de Valaquia.

Paris 27. En el *Monitor* de hoy se lee lo siguiente:

Su eminencia el cardenal Antonelli, ha anunciado por orden de Su Santidad el 22 del corriente, a los embajadores de Francia y de Inglaterra, cerca de la Santa Sede, que el Santo Padre, profundamente reconocido a la ayuda que le han prestado hasta el día SS. MM. el emperador de los franceses y el em-

perador de Austria, se creia, sin embargo, en el deber de noticiarles, que en adelante el gobierno romano se conceptuaba bastante fuerte para acudir a su propia seguridad y para mantener la paz en sus Estados, y que en su consecuencia, el Papa estaba pronto a entrar en negociaciones con Francia e Inglaterra, para combinar en el mas breve plazo posible la evacuacion simultánea de su territorio por los soldados franceses y austriacos.

Paris 27. La expedicion de Turana se dirija a Jaijo, a corta distancia de aquella ciudad.

Londres 27. Se asegura que la Inglaterra está de acuerdo con Francia sobre la solucion de la cuestion austro-italiana. Este gobierno propone aumentar la marina con 26 buques de alto bordo.

El Congreso de Nicaragua ratificó el tratado Cass Irisarri segun el tenor primitivo. Dice el *Morning Post* que lord Cowley aconsejará al Austria se una a la Francia e Inglaterra para introducir reformas en Italia.

—El 24 del actual el general Peel, ministro de la guerra en la Gran-Bretaña, ha debido presentar a la Cámara el presupuesto del ejército. El ejército de Inglaterra y de las colonias será disminuido en 7,500 hombres, y el de la India aumentado en 14,000. El número total del ejército inglés ascenderá a 229,900 hombres.

—Un periódico de Paris, el *Monitor del Ejército*, publica noticias de Cochinchina que alcanzan al 19 de diciembre. A esta fecha habia cesado las lluvias, y el almirante preparaba una expedicion contra Fai-Fo, plaza maritima situada en el fondo del golfo de Cham-Callao, a unos 35 kilómetros de Turon. Dice así:

«El ataque de Fai-Fo debia preceder en doce ó quince días a la grande expedicion contra Saigon, principal ciudad del Camboja, vasto Estado que forma una de las tres grandes divisiones del imperio de Annam. El virey del Camboja se habia separado hace quince meses de la corte de Hué, y habia rehusado poner en ejecucion los edictos sanguinarios lanzados contra los católicos, pero a principios de noviembre modificó su política y puso sus tropas a disposicion del emperador. En esta situacion, los aliados han tenido que resolverse a atacar sin demora el Camboja, para evitar la union de los dos ejércitos y derrotarlos uno tras otro. Antes de marchar sobre Saigon, no ha querido el almirante dejar a sus espaldas la ciudad fuerte de Fai-Fo, que se haya defendida por siete obras armadas, y en cuyo puerto estacionan ordinariamente una parte de los juncos de guerra de la flota imperial, igualmente que una porcion de juncos mercantes chinos y cochinchinos. Se ha organizado para la grande expedicion que se prepara, una escuadrilla de buques ligeros y barcos chatos, destinada a subir el rio de Saigon. Un cuerpo de tropas de 800 hombres se embarcará en esa escuadrilla, que llevará además el material y las provisiones necesarias para una empresa de ese género. In-

mediatamente despues de la toma de Saigon, el cuerpo expedicionario se dirigirá sobre Hué, capital del imperio y ese ataque constituirá la parte decisiva de las operaciones. A las últimas fechas, el estado sanitario de las tropas y de los marinos era muy satisfactorio y reinaba la inteligencia mas completa y cordial entre franceses y españoles. Para la primavera próxima se contaba con un resultado brillante y definitivo. El gobierno annamita sigue desplegando la misma violencia. Un edicto reciente del emperador declara que todos los súbditos que entren en relaciones con los aliados serán castigados de muerte, y que todos los que denuncien a los individuos culpables de haber contravenido a esa prohibicion, recibirán una recompensa.»

—Los diarios ingleses publican algunos pormenores sobre las noticias de Méjico trasmitidas últimamente por el telégrafo. El general Miramon llegó a Méjico el 26 de enero con mil hombres de caballería. Desaprobó los actos del general Robles, y destituyó a este, despues de lo cual colocó al general Sales al frente del ejército, y reinstaló a Zuloaga. Se dice que Miramon se proponia marchar sobre Veracruz con fuerzas considerables. Los rojos habian derrotado al general Negrete cerca de Jalapa. Las noticias de la parte meridional de Méjico, que llegan al 26, anuncian que no seria improbable que San Luis de Potosí hubiese caido en manos de los rojos. Miramon la habia dejado sin defensa, y según las últimas noticias, la ciudad estaba cercada por una fuerza de 3,000 hombres. El *Morning Herald* dice que el buque *Arabia* habia llevado la noticia de que el vapor de guerra mejicano *Iturbide* habia sido apresado por un buque norte americano, que se lo llevó despues de haber muerto a cinco hombres de la tripulacion. No se dice cuándo este hecho ha tenido lugar.

—Las noticias de Cochinchina recibidas en Paris por la via de Macao, no son satisfactorias. Parece que la expedicion del P. Gainza a las costas del Tonking para salvar a los misioneros habia sido infructuosa: corrian voces en Macao, de que el obispo Mons. Retord habia muerto de inanicion en el paraje a que se habia refugiado huyendo de sus perseguidores.

—La *Gaceta universal de Austerburgo* publica una peticion dirigida al comité permanente de los Estados de Wurtemberg, firmada por tres altos funcionarios relativa al estado de las actuales complicaciones. Los signatarios del citado documento, principian declarando que la actitud de Francia ha producido un gran descontento en toda la Alemania, y despues sostienen que los Estados de la Confederacion Germanica tienen el deber de abrazar la causa de Austria en el caso de que la ataquen en cualquier punto de su territorio. Tambien recuerdan que Inglaterra se ha pronunciado por la conservacion de los tratados existentes, por lo que abrigan las esperanzas de que los Estados de Wurtemberg

cumplirán con su misión. La petición termina en estos significativos términos:

«En cuanto á nosotros, como diputados de la nación, nos creemos obligados á no omitir nada de lo que el deber, el honor y la conciencia exigen de los funcionarios alemanes en las circunstancias presentes. Rogamos, pues, al honorable comité que invite al gobierno para que haga en la Confederación todo cuanto juzgue necesario en el sentido indicado.»

Esta manifestación, y otros muchos síntomas análogos que se advierten en Alemania, son una prueba elocuente de que si la guerra estalla por fin en Italia, y Francia toma parte á favor de Piamonte, como se supone con tanto fundamento, Austria combatirá con el apoyo de toda la Alemania sin que se escluya Prusia, no obstante de lo que se dice acerca de la neutralidad que quiere guardar el gabinete de Berlín.

—Vuelven á la hablar los diarios ingleses del buque colosal, llamado antes *Leviathan* y ahora *Great Eastern*. Es sabido que la falta de fondos había interrumpido los trabajos de este monumento naval, desde que se botó al agua. Parece, pues, que se ha formado una nueva sociedad que va á proceder á la conclusión de dicho buque. Hé aquí lo que dice sobre este particular el *Express* del 25: «Acaba de decirse, por fin, el que se hagan los preparativos necesarios para poner *Great Eastern* en disposición de salir al mar. Los empresarios deben empezar sus trabajos el 15 de febrero, y se han comprometido á tenerlos completamente terminados á los cinco meses de esta fecha. A mediados de julio tendrá, pues, efecto el primer viaje de ensayo de este buque gigantesco, el cual según parece, saldrá de Weymouth con dirección al centro del Atlántico, á fin de que puedan probarse sus condiciones marineras á la vela, como empleando el vapor.»

—Varios pescadores de Tolon han hallado un enorme banco de ostras, el cual se prolonga desde el puerto de la Seyne hasta las cercanías de la torre de Balaquer al Este de la rada. En una parte oficial transmitido al ministerio de Marina del vecino imperio, se demuestra que en un término no muy largo, la explotación de estos sabrosos moluscos producirá una cosecha anual de muchos millones y que su precio no excederá de 20 céntimos la docena. Pronto se ocuparán en arreglar las condiciones de esta pesca.

—El ministro del Interior de Bélgica ha anunciado á la Cámara de representantes que va á presentar muy pronto un proyecto de ley sobre el arte de curar. En este proyecto se consagra la institución de los consejos de disciplina, estableciendo uno por distrito. En aquella nación, como en la nuestra, hay gran deseo de que se organice bien la higiene pública y el servicio médico de los pobres.

—Anúnciase la reunión de la Conferencia que ha de ocuparse en las elecciones de los principados danubianos, para los primeros días de

marzo, y por otra parte se confirma el que Rusia ve efectivamente la cuestión como Francia, es decir, que consideran legal la doble elección del coronel Couza Escusado es decir que los gobiernos de ambos imperios se apoyan para juzgar así en la importancia que á sus ojos tienen las manifestaciones de los rumanos de las cuales no pueden ni deben desentenderse las potencias signatarias del tratado de Paris. Pero sabido es de cuán diferente modo opinan Austria é Inglaterra; de modo que aun cuando la Conferencia no se compusiese más que de los representantes de las cuatro potencias precitadas, la avenencia sería siempre difícil. Por lo demás, el giro que va tomando la cuestión de los principados, no nos sorprende; nunca la hemos considerado como resuelta, ni mucho menos; siempre nos pareció ver en ella un germen de discordia que había de producir sus frutos naturales, y la prueba de que no hemos andado muy descaminados es que hoy tiene ya real y verdaderamente todo el carácter de un conflicto del que acaso venga á resultar esa guerra que tanto ha llegado á temerse en Italia.

—Dice una carta de Paris, fecha del 19: «Antes de ayer hubo en el hotel del Louvre un gran banquete, dado en honor de un médico de Java, que ha curado al célebre Sax, inventor y fabricante de instrumentos de música, desahuciado de los médicos, y que estaba muriéndose. El médico negro, como llaman algunos á este javanés, por su tez cobriza, se parece mucho á Alejandro Dumas, padre, en lo físico, en las maneras y en el desarrollo de la frente. Este médico cultiva una especialidad; cura, con una yerba que se ha traído de su país, las afecciones cancerosas, reputadas por incurables. Los primeros médicos de Paris están examinando ahora las experiencias que hace este colega suyo del otro lado de los mares. Si estará esa yerba maravillosa de Java destinada á hacer una revolución en las curas de dichas afecciones cancerosas, como la química que curó á Luis XIV de la fiebre intermitente, y que los jesuitas trajeron á Europa desde el Perú?»

—El conde Beschtold d' Ungerschütz, de Viena (Austria), ha inventado una lancha insumergible que merece ocupar la atención de todos los marinos. Esta construida por un nuevo sistema, y debe examinarla cuidadosamente muy pronto los ingenieros franceses y la Sociedad de Salvamento de Londres.

—Conviene advertir al público sobre los resultados de una imprudencia cometida por muchas personas, sin sospecharlo siquiera. Un operario de Devonter (Holanda) tiró un fósforo encendido en una letrina, resultando de ello una explosión que ha puesto su vida en mucho peligro.

Gaceta.

—PREPARATIVOS.—Hace algunos días, dicen de Sevilla, se nota mucha actividad en las obras de la estación del camino de hierro. Las oficinas provisionales se levantan á toda pri-

sa, cubriéndolas con tablazón y pizarra. Se colocan las agujas y plataformas, y se construyen los andenes necesarios para el servicio de los viajeros. Los coches, hasta ahora, son de la segunda y tercera clase, y aunque modestos, nos parecen bien acondicionados. Aun no se ha recibido el permiso del gobierno para la apertura de la línea hasta el Guadalquivir, pero se aguarda por momentos.

—MAGNIFICO TEMPLO.—Anteayer visitaron los Ilmos. Sres. Obispos de Jaen y de Orihuela, el bello y devoto santuario de Scala-Cœli. Parece que se ha creado una hermandad para atender á su reparación.

—CORREO.—El día 21 del actual se subasta ante el Sr. Gobernador de esta provincia el servicio del correo diario entre Castuera y Fuente Obejuna, bajo el tipo de 15,000 rs. anuales.

—EJERCICIOS PIALOSOS.—Las conferencias de S. Vicente de Paul, de esta ciudad, celebran en las tres tardes del próximo Carnaval un solemne triduo en desagravio de S. M. Divina, en la Iglesia parroquial del Salvador.

—LA EDAD DE HIERRO.—Dícese generalmente que el oro es el rey de nuestra época; pero el verdadero monarca de estos tiempos es el hierro. Dormimos sobre catres de hierro. En cunas de hierro mecemos á nuestros hijos. Viajamos por caminos de hierro. Escribimos con plumas de hierro. En sillas y butacas de hierro nos sentamos y nos columpiamos. Con hierro se cubren varios edificios. Con arados todos de hierro se empiezan á labrar nuestros barbechos. El fluido eléctrico, que es hoy ya el secretario de toda persona decente, escribe nuestra correspondencia con alambres é hilos de hierro. Las señoras (¡quién tal podía soñar!) andan por nuestras calles dentro de un recinto de acero ó de hierro. Sería nunca acabar si nos propusiésemos recordar todas las modernas transformaciones y aplicaciones del hierro. Nuestros temperamentos y nuestra salud si que no son de hierro; pero confiamos en Dios que las mil y una preparaciones ferruginosas con que se ha enriquecido la farmacología moderna, de concierto con las ballenas ó palos de coquilla de hierro galvanizado, lograrán al cabo trasformarnos en hombres y mujeres de hierro. Nosotros, por lo menos, queremos *aferrarnos* en esta idea.

—LES ECHÓ EL GUANTE.—En la primera quincena de enero, la fuerza de carabineros hizo 107 aprehensiones, y aprisionó 49 reos, con 33 caballerías, valorándose los efectos en 346,381 rs. y 53 cént.

—VALIENTE MAJADERO.—Preguntáronle á cierto pollo imbécil que edad tenía su hermano menor.—De aquí á dos años, contestó, ambos seremos de la misma edad.

—A LOS ASPIRANTES.—En el *Boletín oficial* de esta provincia, se anuncia hallarse vacante una plaza de procurador de número en el juzgado de Cazorla.

—DIÁLOGO PELLAGUDO.—*El ama de la casa*. D. José, me alegro que haya V. venido. Con eso dirá V.

algo que venga á pelo sobre la cuestión de peinado que se debate ahora. *D. José*. Amiga, este año lloverá mucho. *El ama*. Eso no viene á pelo. *D. José*. *D. José*. Señora, si no viene á pelo, viene á trigo.

—MINA IMPERATIVA.—Se ha declarado nulo lo actuado respecto á la mina de carbón titulada: *Levántate*, sita en el arroyo del Lobo, término de Belmez.

—¿QUIEN DIJO MIEDO?—Juan dormía tranquilo con su esposa, y despertó al ruido que en la alcoba se oyó; muy conmovido, espada en mano, en actitud furiosa, y exclamando: ¡Infelices, salid á terminar vuestra aventura! Mas dió un tropiezo en la tiniebla oscura, contra el suelo estrallando sus narices. Encendiendo una luz, ¡vana ilusión! la causa del ruido era un ratón. *Que á veces el farnos de apariencias, suele tener funestas consecuencias.*

Boletín religioso.

Hoy S. Adriano, martir.

Hoy reza la Iglesia de S. Anastasio, martir, con rito semi-doble y con octava.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Francisco.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la im gen de Nra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1.º de Marzo.—3 por 100 consolidado á 41.80 y el diferido á 31.00.

Precios en la Alhondiga y fuerades de las 2 de la tarde del 3 de Marzo á igual hora del 4 del mismo.

Fanegas. Precios.

ALHONDIGA.

No hubo venta de granos.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

200	47
100	50
50	51
30	51
100	51
40	52

Cebada no hubo venta.

Acete fresco dentro de la ciudad á 45: Idi. en los molinos á 33: Jabón blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 40 á 55.—Cebada de 22 á 26.—Acete en la Calzada á 40 para el consumo á 40.

—GRANADA.—Trigo de 45 á 56 rs.: Cebada de 50 á 55. Habas de 40 á 44. Maiz de 36 á 42. Garbanzos, de 00 á 57. Yeros, de 00 á 44.

—MÁLAGA.—Trigo de 36 á 60. Cebada de 20 á 28. Maiz de 30 á 40. Garbanzos de 71 á 100. Habas de 38 á 48. Yeros de 58 á 42. Alpiste de 84 á 86. Acete á 59.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles, libros de Medicina y Cirujia, instrumentos de la misma, obras de Teologia y de otras materias, en la calle de la Pierna núm. 46, desde las 10 á las 2 de la tarde. 4—1

—HUESPEDES. En la calle de Sta. Clara núm. 22 se admiten y se les da buen trato. 5—4

—VENTA. Bacalao de Escocia legitimo, francés y otras clases: manteca de Hamburgo y del Reino, superiores; se venden en el almacén de don Diego Cuesta, plazuela de las Cañas. 4—1

—VENTA A voluntad de su dueño, se venden dos casas unidas con fabrica de jabon y dos bodegas, en la calle de Montero número 41, con puerta á la calle de los Velascos. Los que quisieren pueden tratarlas con sus dueños que viven en las mismas; virtiendo que dichas cosas se hallan libres de todo gravamen. 3—4

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860, se arrienda el cortijo nombrado la Higueruela baja, situado en el término de la villa de la Bamba, compuesto por mayor de 370 fanegas de tierra del marco de esta ciudad, linde con los llamados Rui-Diaz, el Sotillo, Higueruela alta, uervo de Torre albadén, el Pardillo, el camino de Santaella y el arroyo de la Marota. La persona á quien acomode acudirá á tomar conocimientos y hacer proposiciones á don José Medina Portichuelo, perito agrónomo, calle de Carneros núm. 7, en esta ciudad. 4—2

—FERRO-CARRIL. En Almodovar y Posadas se admiten trabajadores, á los que se les abonarán 7 rs. diarios, recibiendo 6 cada noche como sueldo y el resto por quincenas. Todos los que gusten ir, podrán pasar á casa de don Serafin Barberini, donde se les dará la orden oportuna. 4—3

—ARRENDAMIENTOS. Desde primero de Enero de 1860, se arriendan los cortijos reunidos de Lope Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y su tercio de 190, situados en la campiña y término de Cordoba, lindan con los cortijos de Sancho Martin, Velasquitas y el Medano, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la secretaria de la señora doña Inés Cubo de Leon, en Villa del Rio. 4—2

—MADERA. En la calle de los Moros núm. 18, hay de venta porcion de madera de Plandes de superior calidad y á precios arreglados. 8—4

—VENTA. No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 20 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el dia 23 de Marzo ante el Sr. D. Antonio Garcia Mesa, en el despacho de su escribana calle de Sta. Ana de doce á dos de la tarde, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que sean arregladas. En la citada escribana se hallan de manifiesto los títulos de dicha finca y cuantos noticias se deseen relativas á ella. 10—4

ODONTINE
ET
ELIXIR ODONTALGIQUE.
Siendo L. Odontine, á la cual no podemos menos de atribuir la ciencia. (Gaceta de Salud, IV serie, pagina 141.)
Se usa el Elixir Pelletier, bien solo para templar con ventajas las diversas aguas dentificas, bien con la Odontine, del mismo autor, que segun los comptes rendus de la academia, insertos en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composicion para blanquear los dientes sin alterarlos y entretejer la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos. (Gaceta de los hospitales, pag. 104, tomo VII.)
NOTA. Estos dentificos no se venden mas que con la garantia del nombre de M. J. PELLETIER.
Depositos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, en Paris.
En Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor núm. 10, á 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir, en SEVILLA, su tienda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.
En Córdoba, Botica de D. Diego... 4—2



pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE D'GENETAIS farmacéutica, calle Saint-Houré, núm. 213, en Paris.

No hay ninguna medicina pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, rouquieras, catarrros, etc. con su uso.
El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.
Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á Paris.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Taconet y Compañia, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar.

Y para la venta por menor Córdoba: Raya Málaga Pablo Calvet, plaza del Teatro, Ramon de Nava, passage de Heredia. Algeciras Ricardo Almagro, plaza de la Constitucion. Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Escaracion. Miguel Estrella, Botica de San Pablo. Granada Miguel Delgado. Jerez Juan Rebuerto. En Cádiz Matheos, Botica del Correo; Muñoz calle de S. Francisco. Gibraltar Freeth y Compañia.

—VENTA. A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 21, calle de la Feria en la ciudad de Luceña, con un censo de 8 rs. y 28 mrs. El que quiera tratar de su ajuste se verá con D. Antonio Ruiz, que vive calle de Sta. Marta la baja núm. 7, y en Córdoba calle de la Alegria número 1.º darán razon. 3—3

—ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 3 calle de Terrijos, antes llamada de Palacio. El que quiera interesarse en su arrendamiento, que principará en S. Juan de este año, puede pasar á casa de D. José Garcia Cabello, núm. 2, calle de las Campanas, de esta capital, y tratar de su ajuste. 8—4

—VENTA. Desde las 9 de la mañana á las 12 del dia, se venden las medicinas, drogas y utensilios de la botica, sita en S. Salvador, de la testamentaria del don Mariano Herrera. 4—2

DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de medicina de Paris.
Mr. Pelletier, celebre por una serie de descubrimientos y en particular por el sulfato de quinina, ha hecho, una de gran utilidad compo...
Se usa el Elixir Pelletier, bien solo para templar con ventajas las diversas aguas dentificas, bien con la Odontine, del mismo autor, que segun los comptes rendus de la academia, insertos en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composicion para blanquear los dientes sin alterarlos y entretejer la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos. (Gaceta de los hospitales, pag. 104, tomo VII.)
NOTA. Estos dentificos no se venden mas que con la garantia del nombre de M. J. PELLETIER.
Depositos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, en Paris.
En Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor núm. 10, á 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir, en SEVILLA, su tienda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.
En Córdoba, Botica de D. Diego... 4—2



Pharmacutico de primera clase de la Facultad de Paris.
CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.
Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea en un modo tan ventajoso para curar la enfermedad del corazón y las diversas hidropesias, pues, á la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas del pecho: contra las cuales obra del modo mas dinámico.
Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs. Profesores de la Facultad de medicina de Paris: Andral, Roulland, Cottereau, Fouquier, Maguin, Robert-Rostan, etc.
Resulta de la declaración de tan egregios facultativos, que el Jarabe de L'Abelonne cura del modo mas victorioso las afecciones del corazón; Palpitaciones nerviosas, etc.
El Edematoso ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial.
Los Catarrros Pulmonares, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los espasmos fuertes; La hemoptisis ó espitosis de sangre; Y la asfisia ó extincion de voz.
Cada botella de Jarabe de L'Abelonne se halla revesada de rollos de colores, sellada con una capsula y una l.ª azul, firmada por el inventor y acompañada de una instrucion.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS.
Casa del Sr. L'ABELONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Para la venta, notadamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Taconet y Compañia, quienes tienen el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor en Córdoba Raya. Málaga Pablo Prolong, Ramon de Nava, passage de Heredia. Pablo Calvet, p. del Teatro. En Granada Jimenez Torres. Alicante Soler y Compañia. Cartagena Marques calle del Uaque. Murcia Martinez. Cadiz Mateos, botica del correo y del Sacramento, Muñoz, Jerez de la Frontera, Ortega, Rebuerto. Algeciras Antonio de Reyna, Ricardo Almagro, plaza de la Constitucion, Utor, Sarriz, José de Muro, Gibraltar Patron Danilowich, Freeth y Compañia. Sevilla Miguel Espinosa, botica de S. Pablo. Lopez Blesa y Compañia. Jaen Albar, Jativa Serapio Artiguez. Valencia Miguel Domingo, Vicente Greus y en todas las principales boticas de España y del Estranjero.

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia de arrienda la casa núm. 51, calle de Carnicerias, toda acristalada, y se vende el establecimiento de comestibles que tiene la misma casa. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño que vive en la misma casa, en las calles 15-13.
—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arregar unas casas principales situadas en la calle de los Muñices de esta ciudad, colacion de la Magdalena, y señaladas con el núm. 7, se avisará con don Antonio de Alfaro y Cáceres. 3—2

—VENTA. La de una casa de los Moriscos, en Sta. Maria...

na. La persona que quiera tratar de su ajuste, puede entenderse con D. Francisco Molina, que vive en el Campo de la Verdad, acera de S. Julian núm. 1.º 6—5

—VENTA. La de una carretela nueva para paseo y caminos; en la calle del Huerto de San Agustin número 33, darán razon. 4—2

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso se verificarán en las tres tardes de los tres dias de Carnaval tres Bailes de Máscaras si el tiempo no lo impide. En la primera tarde se jugará la Cucuñachina, que consiste en doce bolas colocadas convenientemente, de las que cuatro contendrán cada una veinte rs. como premio para el que acertare á romperlas. Para ello se les tirará con un palo, que al efecto estará prevenido, no pudiendo cada persona tirar mas que tres veces, excepto el que rompa alguna, que no podrá volver á tirar.

En la segunda tarde se colocarán en el centro de la Plaza dos cántaros uno lleno de Conejos y otro de Aves. La persona que quiera optar á los premios se colocará á cincuenta pasos de distancia, y con los ojos vendados y con un palo en la mano se dirigirá á ellos. Si rompe el de los Conejos se le regulará 20 rs., y 10 si el de las Aves. Solo podrá intentarse tres veces.

En la tercera tarde se verificará el gran Cucuñá árabe. Esta divertida Cucuñá es una tina con agua, dentro de la cual hay una bola de jabon de olor, de regular tamaño. El juego consiste en colocarse al lado de la tina sobre un burro, que estará preparado, y sin apearse extraer la bola. Al que una vez la saque no se le permite repetir. El juego terminará cuando se haya sacado tres veces la bola, y al que lo logre se le regalarán 20 rs.

La plaza estará abierta á la una de la tarde; desde cuya hora una banda de música con buenos trajes de máscaras recorrerá algunas calles de la poblacion hasta llegar á la plaza. Se dará principio á las dos y media de la tarde en punto.

PRECIOS. Palcos 20 rs.—Asiento de barandilla 3 rs.—Entrada general 10 cuartos.

Los despachos de billetes estarán establecidos en la puerta de Gallegos y plaza del Salvador hasta la una del dia de las funciones, y de esta hora en adelante en la Plaza de Toros. Las localidades solo se espenderán en la casa núm. 9 calle de Letrados.

TEATRO.

Funcion 22 del quinto abono.

La Comedia en 4 actos, El Qué dirán y el qué se me dá á mí?— La Comedia en un acto, No siempre lo bueno es bueno. A las ocho. 4 3 rs.